



Expediente Nro. 700-000872/19-000

///La Plata,

07 MAYO 2019

VISTO

la presentación efectuada por el Claustro de Estudiantes de la Facultad solicitando el aval académico y la justificación de ausencia en relación a la actividad denominada "Semana de la Ciencia y la Salud" a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de mayo en la Facultad (fs.1);

CONSIDERANDO

la necesidad de valorizar los espacios de debate y de formación en la comunidad educativa abordando distintas problemáticas del sector científico y sanitario,
que la actividad mencionada contará con la participación de personalidades distinguidas del sector académico, legislativo y de las organizaciones sociales,
la asistencia de estudiantes de la facultad al encuentro mencionado,

**EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
(AD-REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO)**

RESOLVIO:

1ro. - OTORGAR el aval académico de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP) a la actividad denominada "Semana de la Ciencia y la Salud" a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de mayo en la Facultad.-----

2do. - JUSTIFICAR la ausencia a los estudiantes que concurrieran al encuentro mencionado en el artículo anterior.-----

3ro. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. REMÍTASE copia de la presente resolución a los distintos Claustros y a los Departamentos que integran la Facultad. Pase al Honorable Consejo Directivo para su ratificación. Cumplido, ARCHIVESE.-----

pda

Prof. Dr. Francisco José Speroni Aguirre
Secretario Académico

Prof. Dr. Mariano F. ERBEN
Decano

RESOLUCION:

Nº 0891

